



ACTA
DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del siete de junio de 2016, en la Sala de Juntas del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, situada en el 12° piso del inmueble ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo Poniente número 600, Colonia La Merced (Alameda), estando reunidos los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con el propósito de llevar a cabo la DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, Ciudadanos: Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; Dr. José Luis Téllez Becerra, Coordinador de Servicios de Salud y Vocal del Comité; Lic. María Carolina Gómez Otero Aguirre, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social y Vocal del Comité; Lic. Maura Annette Gutiérrez Cedillo, Coordinadora de Finanzas y Vocal del Comité; Lic. Verónica Díaz Ramírez, Directora de Administración y Desarrollo de Personal, Suplente del Coordinador de Administración y Vocal del Comité; Lic. Mayra Granados Villeda, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; Lic. Ingrid Paola Madrigal Martínez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité; L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario Técnico y Vocal del Comité; Mtra. Alma Rosa González Díaz, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité; Ing. Araceli Cuandon Mendoza, Subdirectora de Ingeniería de Sistemas, Suplente del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité; Lic. José Alberto Miguel Pérez, Subdirector de Política Informática y Enlace de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas; y Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico y Enlace de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 5.- APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS:
 - SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET.- CÓDIGO No. 1.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.
 - SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD).- CÓDIGO No. 2.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
 - EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.- CÓDIGO No. 3.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



- CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL.- CÓDIGO No. 4.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.
 - SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO.- CÓDIGO No. 5.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria del ISSEMym, dio la bienvenida a los integrantes y agradeció su asistencia a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, confirmó la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes, el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad; procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó dispensar la lectura del acta anterior, en virtud de que se integró en la carpeta correspondiente a la presente sesión; no existiendo objeción al respecto, se procedió a obviar la lectura de la misma.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La Secretaria Técnica señaló que el acuerdo dictado en la sesión anterior fue cumplido e informó al respecto:

Acuerdo: SO/13.ª/01/2016, mediante oficio 203F 70000/CIC/321/2016, de fecha 18 de marzo de 2016, se envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2016, correspondiente a los proyectos: "SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET", "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD)", "EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO", "CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL" y "SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO".

5.- APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE DE AVANCE DE LOS PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016.

La Secretaria Técnica solicitó a los responsables de los proyectos la presentación de los avances obtenidos, de acuerdo con las actividades descritas en los cronogramas de trabajo; enseguida cedió la palabra a la Lic. María Carolina Gómez Otero Aguirre, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, quien expuso:

- SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a la "REINGENIERÍA DE PROCESOS PARA LA OBTENCIÓN DE TURNOS EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

e

[Handwritten signature]



SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET”, de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 31%; especificó la pendiente del primer reporte y la correspondiente al segundo:

Actividades: 3.- ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA AGENDA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET, EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F40000/CPSS-0383/2016, de fecha 1 de junio de 2016; y 4.- DISEÑO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET, el avance reportado fue de 10%; indicó que se encuentra en proceso, debido a que se programó para el periodo marzo-julio; presentó como justificación el oficio referido, mediante el cual informó que el retraso se debe a la saturación del personal de desarrollo para el inicio de emitir código, sin embargo, se terminará de acuerdo a lo programado.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a la “DOCUMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA AGENDA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET, EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE”, el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F 43000/DAD/128/2016, de fecha 18 de marzo de 2016, suscrito por el Director de Atención al Derechohabiente.

Enseguida, la Secretaria Técnica cedió la palabra al Coordinador de Servicios de Salud, quien expuso el proyecto:

- SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD).

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a “IMPLEMENTAR EN LAS CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA Y REGIONALES, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD), QUE PERMITIRÁ A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, OBTENER INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES TERAPÉUTICAS Y POLÍTICAS DE SALUD”, de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 34%; especificó la pendiente del primer reporte y las correspondientes al segundo:

Actividades: 2.- ELABORACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES (DHO), el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F 3000/CSS/1724/2016, de fecha 30 de mayo de 2016; 3.- ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LOS DERECHOHABIENTES QUE PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES (DHO) y 4.- DISEÑO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES (DHO), el avance reportado fue 70%; informó que se encuentran en proceso, debido a que se programaron para el periodo abril-junio; presentó como evidencia el oficio referido.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a documentar los “LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LOS DERECHOHABIENTES QUE PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD)”, el avance reportado fue de 70%; presentó como evidencia el oficio en comento.

Enseguida, la Secretaria Técnica cedió la palabra a la suplente del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, quien expuso el proyecto:

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a la "REINGENIERÍA DEL PROCESO OPERATIVO Y FUNCIONAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 47%; especificó la pendiente del primer reporte y las correspondientes al segundo:

Actividades: 3.- INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOFTWARE, EN 6 UNIDADES MÉDICAS (Clínicas de Consulta Externa: Villa Guerrero, Atizapán de Zaragoza, Ixtapaluca, Lázaro Cárdenas, Nicolás Romero y Coatepec Harinas), el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F 16000 UTI-0896/2016, de fecha 30 de mayo de 2016, signado por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información; 4.- INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOFTWARE, EN 6 UNIDADES MÉDICAS (Clínicas de Consulta Externa: Villa Victoria, Rancho La Mora, Chimalhuacán, Ozumba, Acambay y Clínica Regional Amecameca), el avance reportado fue de 70%; y 8.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO, el avance reportado fue de 50%; presentó como evidencia el oficio referido, mediante el cual informó que se han cumplido de acuerdo a lo programado.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a documentar los "LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL"; el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F 16200 SIS/373/2016, de fecha 19 de febrero de 2016, suscrito por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información. Enseguida, la Secretaría Técnica cedió nuevamente la palabra a la Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, quien expuso los proyectos:

- CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a que "LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL, PODRÁN CONSULTAR EL SALDO DE SU CUENTA DE MANERA INTERACTIVA, EVITANDO QUE ACUDAN AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CUENTAS INDIVIDUALES A SOLICITARLO, CON ESTO, EL ISSEMYM DISMINUIRÁ LOS TRÁMITES DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTADOS DE CUENTA", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 48%; especificó las pendientes del primer reporte y las correspondientes al segundo:

Actividades: 3.- DIFUSIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O DEPENDENCIAS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL, el avance reportado fue de 40%; presentó como justificación el oficio 203F4000 CPSS-0383/2016, de fecha 1 de junio de 2016, mediante el cual informó que se concluirá en el mes de junio, debido a que se realizará simultáneamente con la entrega de los estados de cuenta del ejercicio fiscal 2015, por parte del Departamento de Control de Cuentas Individuales y de la Administradora Afore XXI Banorte; 4.- SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA APLICACIÓN y 5.- CORRECCIÓN A FALLAS DE LA APLICACIÓN (SI EXISTIERAN), el reporte fue de 0%; señaló que se encuentran en proceso, debido a que se programaron para los periodos mayo-junio y mayo-julio, respectivamente.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a documentar los "LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL", el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F40000 CPSS-0110/2016, de fecha 3 de marzo de 2016.

- SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO.



Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a "IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO, EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 70%; especificó las pendientes del primer reporte y las correspondientes al segundo:

Actividades: 1.- SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES DEL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO, 2.- INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, 3.- MONITOREO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO y 4.- ARRANQUE DEL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, el avance reportado fue de 70%; presentó como evidencia el oficio 203F40000 CPSS-0383/2016, de fecha 1 de junio de 2016, mediante el cual informó la conclusión de las 3 unidades de atención al derechohabiente (Toluca, Naucalpan y Ecatepec), y la programación de las 8 oficinas faltantes (Atlacomulco, Valle de Bravo, Tejupilco, Ixtapan de la Sal, Nezahualcóyotl, Amecameca, Zumpango y Texcoco).

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a documentar los "LINEAMIENTOS DE ENTREGA DE TURNOS PARA LA ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE", el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F 43000/DAD/319/2015, de fecha 1 de junio de 2015, suscrito por el Director de Atención al Derechohabiente.

Acto seguido, la Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Comité, la aprobación del Segundo Reporte de Avance de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, a fin de que sea enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en tiempo y forma; mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SO/14.ª/01/2016.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2016, correspondiente a los proyectos: "SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET", "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD)", "EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL", "CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL" y "SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO", a fin de que sea enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

6.- ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria Técnica preguntó a los integrantes del Comité, si tenían otro asunto pendiente por tratar.

El Lic. José Alberto Miguel Pérez, Subdirector de Política Informática y Enlace de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas, informó que el 6 de enero del presente, fue publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", la "Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios"; propuso una capacitación a fin de conocer el contenido de dicha normatividad; acto seguido, señaló que los proyectos desarrollados por el Instituto, mediante los Programas de Mejora Regulatoria, van de la mano con la implementación de tecnologías de la información a través de los sistemas automatizados de información; así mismo, extendió el apoyo en consultoría y asesoría jurídica.

Enseguida, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, a las catorce horas, treinta minutos del día siete de junio de dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. MARÍA DEL CARMEN ROJAS BOLAÑOS.
COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ Y ENLACE
DE MEJORA REGULATORIA.

DR. JOSÉ LUIS TÉLLEZ BECERRA.
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD
Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. MARÍA CAROLINA GÓMEZ OTERO AGUIRRE.
COORDINADORA DE PRESTACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. MAURA ANNETTE GUTIÉRREZ CEDILLO.
COORDINADORA DE FINANZAS
Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. VERÓNICA DÍAZ RAMÍREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAL,
SUPLENTE DEL COORDINADOR DE
ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. MAYRA GRANADOS VILLEDA.
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. INGRID PAOLA MADRIGAL MARTÍNEZ.
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y VOCAL DEL COMITÉ.

L.C.P. SILVANO JAIME PULIDO LÓPEZ.
SECRETARÍA TÉCNICA
Y VOCAL DEL COMITÉ.

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ.
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y VOCAL DEL COMITÉ.

ING. ARACELY CUANDON MENDOZA.
SUBDIRECTORA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS,
SUPLENTE DEL JEFE DE LA UNIDAD DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y VOCAL
DEL COMITÉ.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEMUM

LIC. JOSÉ ALBERTO MIGUEL PÉREZ.
SUBDIRECTOR DE POLÍTICA INFORMÁTICA Y
ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS.

LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS.
ASESOR TÉCNICO Y ENLACE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el siete de junio de dos mil dieciséis.